

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico			Número telefónico	
Sergio Adrián Ruiz Giraldo	Secretario General de la Vicepresidencia de la República	cecilia.ocampo@vicepresidencia.gob.ec			(02) 2584574	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Patricia Rodríguez Araujo	Benalcázar N 4-40 y Chile	(02) 2584-574	328	NO APLICA	patricia.rodriquez@vicepresidencia.gob.ec	Acuerdo 002-2015 de 24 de febrero de 2015. Acuerdo 003-2015 de 06 de marzo de 2015
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/09/2015				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		Ab. Patricia Rodríguez Araujo				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		patricia.rodriquez@vicepresidencia.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 258-4574 EXTENSIÓN 328				